

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL DIA VIERNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.

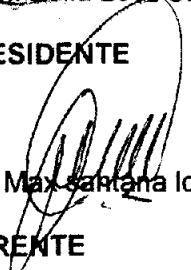
En la Ciudad de Portoviejo, siendo las tres de la tarde del día viernes treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, en el local de la Empresa, ubicado en el km 3 ½ vía a Santa Ana, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Empresa INDUSTRIAS DE BEBIDAS S.A. IBESA. De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Compañía, actúa como Secretario de la Junta, el Ing. Max Santana Loor, Gerente de la Compañía y preside la Econ. Zoila Loor Ortega, Presidente de la misma. Se constata a través del Libro de Acciones y accionistas, la asistencia de los siguientes accionistas: Santana Loor Max Eduardo, Santana Loor María Viviana y Loor Ortega Zoila Ángela, que en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado, existiendo por tanto el quórum reglamentario. La Sra. Presidenta declara instalada la Junta y pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de la convocatoria personal, la misma que después de leída se transcribe textualmente: CONVOCATORIA. "Se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa Industrias de Bebidas S.A. IBESA,, a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, que se efectuará el día viernes treinta y uno de Marzo del presente año, a las 15h00, en el local de la Empresa, ubicada en el Km 3 ½ vía a Santa Ana, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta de la Junta anterior, Informe del Gerente y Comisario, Aprobación del Balance Anual y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del 2016, asuntos varios. Se convoca también al Comisario de la Compañía, a quien se le está remitiendo la convocatoria escrita correspondiente. Los documentos que conocerá la Junta, están a disposición de los Accionistas de la Compañía". Ing. Max Santana Loor, GERENTE. Después de la lectura de la Convocatoria, la Presidenta solicita la lectura de los Estatutos, en lo referente al objeto de la Junta y se procede a conocer el primer punto de orden del día, para lo cual solicita la lectura del Acta de la Junta anterior, siendo aprobada la misma, se da paso a la lectura de los Informes del Comisario y Gerente. Una vez leídos los Informes, interviene el Señor Gerente, manifestando, que el año 2016 no ha sido un año bueno, ya que no han existido ventas, por no tener autorización de facturar, por la deuda que se tiene con el Servicio de Rentas Internas, que no ha permitido generar recursos económicos, y los accionistas han tenido que prestar dinero a fin de que la empresa siga funcionando; pero esta situación no puede continuar, por lo que hay que buscar un mecanismo urgente, a fin de que se pueda tener recursos para pagar las deudas y así tener autorización para facturar; y lo más idóneo es conseguir un crédito en una Entidad financiera, a fin de poder salir de la crisis. La Sra. Presidenta de la Junta, pone a consideración los informes leídos, los mismos que son aprobados por unanimidad. El siguiente punto es el Informe de los Estados Financieros, correspondientes al año 2016, por parte de la Ing. Mónica Roldán de Gines, quien explica el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, que resulta con una pérdida contable de \$ 2.969,40, y que luego de ser puestos a consideración de la Junta, son aprobados por la misma. En asuntos varios se hace hincapié a que hay que

buscar los mecanismos para cambiar la situación financiera de la Empresa, comprometiéndose el Señor Gerente, en buscar la alternativas más viable, como es el crédito. Habiéndose cumplido los objetivos para lo cual fue convocada la Junta General de Accionistas, el Presidente solicita un receso de treinta minutos para elaborar el Acta, petición que es aceptada. Cumplido el acto solicitado, se reinstala la sesión para la lectura del Acta.



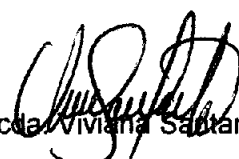
Ecori Zora Loo Ortega

PRESIDENTE



Ing. Max Santana loor

GERENTE



Lcda. Viviana Santana de Giler

ACCIONISTA